



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México**  
Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes  
**Secretaría del Ayuntamiento**

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900  
En Tultitlán, Estado de México, a 10 de enero del año 2024

## Sumario

### Acta 118

99ª Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

Orden del día

(...)

- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2024.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa para el Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento para Negocios de Bajo Riesgo del Municipio de Tultitlán. SARE 2024 Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la habilitación de días y horas inhábiles, para la realización de diversas actuaciones administrativas a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cierre financiero de los recursos correspondientes Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, siendo los siguientes:



00000001

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

- A. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);
  - B. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); y
  - C. Programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres (PAVGCMFADNAM).
- IX. Asuntos generales:**
- (...)
- E. Presentación del informe que rinde el Contador Público José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico: sobre el avance programático de mejora regulatoria, en los formatos 3RAMIDR (Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio), correspondientes al año 2023.

00000002

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



## Punto V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2024.

(...)

Sin que hubiera ninguna observación al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó que se procediera a la votación correspondiente. La Secretaria del Ayuntamiento anunció que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I Bis y 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ayuntamiento aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2024.
- Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria para que integre el texto del Programa al cuerpo de la presente acta, para su debida constancia:

# Espacio Cancelado

00000003

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024

#### Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2024

##### 1. Presentación

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo Décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 37 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y demás relativos y aplicables; el Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024 presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Dicho Programa es un trabajo de continuidad en la actualización de la reglamentación municipal para fundar y motivar los actos administrativos de las autoridades municipales y asimismo garantizar que dichas normas hayan sido analizadas desde la perspectiva de la mejora continua en el otorgamiento de servicios y realización de trámites para la ciudadanía.

A pesar de las coyunturas económicas, nuestro municipio cuenta con con 5 parques industriales, 1604 empresas, 49 supermercados-tiendas de conveniencia, una central de abasto, 15 mercados, 54 tianguis y más de 10,000 comercios establecidos. Siendo la actividad económica principal el sector servicios, conforme al Índice Municipal de Actividad Económica del IGCEM.

Treientos ochenta y cuatro trámites y servicios integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios, el cual crece constantemente en beneficio de la ciudadanía; y actualmente diversos trámites puedan ya realizarse en línea.

Como cada año, este programa se plantea actualizar el Bando Municipal y diversos reglamentos.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

##### Resumen de propuestas PAMMP

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite	Acción normativa
5	2	No aplica	No aplica	No aplica	3

##### 2. Misión

Continuar como un Municipio puntero, en la aplicación las normas de Mejora Regulatoria, modernizando el otorgamiento trámites y servicios de calidad a todos los Tultitlenses y ciudadanía en general; siempre de forma honesta y ahora trabajando en equipo con las instituciones estatales que iniciarán su transformación para dejar atrás décadas de indolencia y negocios privados a costa del erario de todo los mexicanos.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



00300004

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



...dico de la  
...ntamiento



2023. Año del fortalecimiento Administrativo del Sector Público y del Derecho al Voto de los Ciudadanos en México

### 3. Visión

Hacer del gobierno municipal de Tultitlán, el régimen de la consolidación transformativa, bajo un mandato garante del respeto a la Ley y de los Derechos Humanos de todas y todos, tutelado en los principios de austeridad, eficacia y eficiencia, promotor de políticas públicas innovadoras en materia de servicios públicos, de rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana, preservando y protegiendo el medio ambiente, además de recuperar espacios públicos que permita recobrar la paz y seguridad de las y los habitantes e impulsar su bienestar.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55 2620.8900



2023. Año del fortalecimiento Administrativo del Sector Público y del Derecho al Voto de los Ciudadanos en México

### 4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

#### A) Análisis FODA

##### a) Fortalezas

- La Administración Pública Municipal cuenta con servidores públicos capaces y honestos, siempre atentos para resolver las necesidades administrativas y de servicios de la población Tultitlense
- Conforme a los valores de la Cuarta Transformación de nuestro país, la corrupción no es tolerada en ninguna de sus formas y menos en los trámites y servicios.
- El Gobierno de Tultitlán se destaca en la implementación de la Mejora Regulatoria como política pública, ya que constantemente recibe menciones y reconocimientos por parte de autoridades estatales y federales de la materia.

##### b) Oportunidades

- Aunque actualmente ya se ofrecen diversos trámites y servicios en línea, la Administración Pública debe dar continuidad al Gobierno Digital ampliando el catálogo correspondiente.
- El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de Tultitlán se encuentra actualizado y también nuestro Municipio participa en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y ambos pueden ser consultados en internet por los ciudadanos, por lo que todas las Dependencias deben respetar los requisitos y tiempos de respuesta establecidos en las cédulas correspondientes.

##### c) Debilidades

- El Gobierno Municipal deberá mitigar los inconvenientes temporales, en vialidades y movilidad, derivados de las obras de la extensión del tren suburbano Lechería - Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que afectan el

##### d) Amenazas

- Los empresarios y comerciantes en el Estado de México sufren diversos delitos como robos, extorsiones, secuestros, etc.; mientras el sistema de procuración e impartición de justicia corrupto, no solo no reprime el delito, sino que ya no es posible determinar si los cuerpos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55 2620.8900



00000005

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**2023. Año del Sexagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.**

<p>transporte de personas y mercancías en el territorio municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El personal de campo como inspectores, Notificadores y Verificadores son insuficientes para visitar las amplias zonas del territorio Municipal donde proliferan comerciantes informales que tienden a ocupar banquetas y áreas de uso común generando diversas problemáticas en las comunidades.</li> <li>Las acciones propias de la implementación del Gobierno Digital obligan a la Administración Pública Municipal a renovar equipos de cómputo en las diversas Dependencias y en su caso capacitar el personal que hará uso de los equipos actualizados.</li> </ul>	<p>policíacos solo protegen a las bandas criminales o son parte activa de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún con la llegada del nuevo Gobierno del Estado de México, es de preverse que las altas burocracias y el Poder Judicial querrán seguir en la inercia de la corrupción, la simulación, la fabricación de carpetas de investigación y obstaculizarán la depuración de las policías y fiscalías, así como de todas las instituciones que participan en la seguridad pública.</li> </ul>
--	--

**2023. Año del Sexagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.**

**5. Escenario regulatorio**

El Ayuntamiento de Tultitlán, contará con un Bando Municipal actualizado al año 2024; por lo cual la Secretaría del Ayuntamiento participará con dicha acción normativa en el presente programa, conforme al artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal, integran diversas acciones de mejora como reducción de tiempos de respuesta y eliminación de requisitos en diversos trámites y servicios, en beneficio de los ciudadanos de nuestro Municipio.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México llevará a cabo dos acciones normativas que se traducirán en simplificación administrativa.

El resto de las Dependencias municipales, deberán:

1. Seguir participando en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
2. Desarrollar las sesiones de sus Comités Internos de Mejora Regulatoria.
3. Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios y el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
4. Presentar sus Agendas Regulatorias en los plazos legales.

00000006



2024. Año del fortalecimiento institucional del reconocimiento del Derecho al Voto de los ciudadanos en México.

### 6. Estrategias y acciones

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 37 establece el contenido de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y de sus fracciones III y V se desprenden acciones de mejora y acciones de regulación normativa, estableciendo a la letra lo siguiente:

*"Artículo 37. Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los sujetos obligados cumplan con el objeto de esta ley, con una vigencia anual. La Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá los lineamientos para establecer calendarios, mecanismos e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria.*

*El Programa Anual de Mejora Regulatoria, Estatal y Municipal, deberá contener, al menos, lo siguiente:*

- I...*
- II...*
- III. Estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada.*
- IV...*
- V. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica; y*
- VI..."*

Por lo que en el presente Programa 2024 se desarrollarán las siguientes:

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



2024. Año del fortalecimiento institucional del reconocimiento del Derecho al Voto de los ciudadanos en México.

### Acciones de Mejora Regulatoria

- Reducción del tiempo de respuesta en el trámite del Permiso para ejercer el comercio o servicios en vías o áreas públicas, de 15 días a 10 días.

Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Económico.

- Reducción del plazo de 15 días a 12 días en el servicio de Levantamiento topográfico de banquetas, guardamontes y colles de terracería

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas.

- Se elimina el requisito de Recibo de pago al corriente de Impuesto Predial del ejercicio fiscal en curso, en el trámite de Certificación de Aportación de Mejoras
- Reducción del tiempo de respuesta, del plazo de 15 días hábiles a 11 días hábiles en el trámite de Copia simple de pago de Impuesto Predial
- Reducción del tiempo de respuesta, del plazo de 15 días hábiles a 14 días hábiles en el trámite de Copia Certificada de Pago de Impuesto Predial
- Se modifica el requisito 3, De "Recibo de pago al corriente de Impuesto Predial del ejercicio fiscal en curso" a "Estar al corriente con el pago de Impuesto Predial" en el trámite de Certificado de no Adeudo Predial
- Reducción del tiempo de respuesta, del plazo de 15 días hábiles a 14 días hábiles en el trámite de Convenio

Dependencia responsable: Tesorería Municipal

### Acciones de regulación normativa

- Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2024

Dependencia responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

00000007

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



2023 Año del Sexcentésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

- Propuesta donde se adiciona la fracción XI al artículo 63 del Reglamento interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
- Actualización del Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial en el apartado 5 en la descripción de los procesos implementados en los numerales 5-8, 5-9 y 5-10 como Cobranza General y los numerales 5-15, 5-16, 5-17.

Dependencia responsable: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

**6a. Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos).**

En el presente Programa no se plantearon propuestas de mejora de procesos internos.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
  www.tultitlan.gob.mx



2023 Año del Sexcentésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

**7. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

Nombre de la Dependencia: Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de mejora
No. 1	Permiso uso vía pública actividades comerciales.	Tiene un tiempo de respuesta el plazo de 15 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a un plazo de 10 días hábiles.

Nombre de la Dependencia: Dirección de Obras Públicas.

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio.	Actualmente como se ofrecen	Acciones de Mejora
No. 2	Levantamiento topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería	Plazo de respuesta de 15 días hábiles.	Reducción del plazo a 12 días hábiles.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
  www.tultitlan.gob.mx

00000008

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 3	Certificación de Aportación de Mejoras.	Entre otros requisitos, se solicita: Recibo de pago al corriente de Impuesto Predial del ejercicio fiscal en curso.	Se elimina dicho recibo como requisito.

Nombre de la Dependencia: Tesorería Municipal

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 4	Copia simple de pago de Impuesto Predial.	Plazo de respuesta de 15 días hábiles.	Reducción del plazo a 13 días hábiles.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 5	Copia certificada de pago de impuesto Predial.	Plazo de respuesta de 15 días hábiles.	Reducción del plazo a 14 días hábiles.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 6	Certificado de no Adeudo Predial.	Entre otros se solicita el siguiente requisito: "Recibo de pago al corriente de Impuesto Predial del ejercicio fiscal en curso".	Se modificará dicho requisito para quedar así: "Estar al corriente con el pago de impuesto predial".

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 7	Convenio.	Plazo de respuesta de 15 días hábiles.	Reducción del plazo a 14 días hábiles.

Nombre de la Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 8	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México 2024	El Bando Municipal de Tultitlán 2023 en vigor responde a las realidades actuales de la dinámica social del Municipio.	La publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México actualizado al año 2024 responderá a las perspectivas municipales del año venidero.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

000000009

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



2023. Año del Bicentenario del Aniversario del Estado de México  
"El Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Nombre de la Dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 9	Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	El departamento de mantenimiento electromecánico no cuenta con las funciones de analizar, verificar y validar el consumo de diésel que se distribuye en los generadores y motores de combustión interna en los cántamos propiedad del organismo, para llevar un control y registro de los litros suministrados, por equipo e instalación.	Se adiciona la fracción XI al artículo 63 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
No. 10	Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial	La Gerencia Comercial requiere mejorar al responder oportunamente de manera eficaz los procesos y actividades para simplificar los tiempos de respuesta.	Actualización del Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial en el apartado 5 en la descripción de los procesos, implementados en los numerales 5.8, 5.9 y 5.10 como Cobranza General y los numerales 5.15, 5.16, 5.17.

**TULTITLÁN**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
Coordinación Jurídica  
Secretaría del Ayuntamiento

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



2023. Año del Bicentenario del Aniversario del Estado de México  
"El Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Nombre, Cargo y Firma de Quien lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegria	 Lic. en Der. y C.P. Elena García Martínez	 Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegria
Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán Estado de México Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

00000010

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)
 Seguimos Transformando Tultitlán



2023. Año del Bicentenario Aniversario del Resquebrajamiento del Derecho al Voto de los Ciudadanos en México.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO 2024**  
**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Martha Angelica Martinez Torres

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Numero de trámites prioritarios para 2024: 01

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: Junio 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDF/01/2024	Permiso uso vía pública a viviendas comerciales.	Reducción del plazo de 15 días hábiles a un plazo 10 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonda Alegre Director de Desarrollo Económico	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonda Alegre Director de Desarrollo Económico	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonda Alegre
--	--	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán | 
 @22\_24tultitlan | 
 Seguimos Transformando Tultitlán | 
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



2024. Año del Bicentenario Aniversario del Resquebrajamiento del Derecho al Voto de los Ciudadanos en México.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024**  
**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: Dirección de Obras Públicas (DOP)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Numero de trámites prioritarios para 2024: 01

Propuesta No. 2

Fecha de Cumplimiento 01 de Abril del 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DOP/01/2024	Incremento topográfica de banquetas, guardacalles y calles de tercerera.	Reducción del plazo de 15 días a 12 días.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Gerardo Hernández Chaves Rodríguez Director de Obras Públicas	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonda Alegre
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán | 
 @22\_24tultitlan | 
 Seguimos Transformando Tultitlán | 
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

00360011

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán | 
 @22\_24tultitlan | 
 Seguimos Transformando Tultitlán | 
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)  
**Seguimos Transformando Tultitlán**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julia Rentería Rivera  
 Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023  
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2024: 05 Propuesta No. 3  
 Fecha de Cumplimiento: Marzo 2024

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (Número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/01/2024	Verificación de Aportación de Mejoras	No aplica	Se elimina el requisito 3 Recibo de pago al momento de Ingresar al ejercicio fiscal en curso	No aplica	No aplica
Observaciones o comentarios:					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Mtra. Julia Rentería Rivera Subtesorera de Ingresos 		 Titular de la Dependencia Municipal 		 Lic. en Der. y CC. José Agustín Domínguez Alzate 	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900 ☎ 55 2620 8900



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2024  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julia Rentería Rivera  
 Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023  
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2024: 05 Propuesta No. 4  
 Fecha de Cumplimiento: Marzo 2024

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (Número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/02/2024	Copia simple de pago de Impuesto Predial	Reducción de plazo de 15 días hábiles a 13 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones o comentarios:					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Mtra. Julia Rentería Rivera Subtesorera de Ingresos 		 Titular de la Dependencia Municipal 		 Lic. en Der. y CC. José Agustín Domínguez Alzate 	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900 ☎ 55 2620 8900



30300012

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



2023. Año del Bicentenario Aniversario del Anuncio del Director al Voto de los Miembros del Ayuntamiento

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organsimo Descentralizado: Tesorería Municipal

Responsable y/o Emisor de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julia Rentería Rivera  
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2024: 05 Propuesta No. 5  
Fecha de Cumplimiento: Marzo 2024

Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio No aplica	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/03/2024	Copia Certificada del Pago de Impuesto Predial	Reducción de plazo de 15 días hábiles a 14 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica

Dimensiones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Mtra. Julia Rentería Rivera Subsecretaría de Ingresos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal TESORERÍA MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C. P. María Manuel Bonilla Alegria
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900 ☎ 55 2620 8900



2023. Año del Bicentenario Aniversario del Anuncio del Director al Voto de los Miembros del Ayuntamiento

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organsimo Descentralizado: Tesorería Municipal

Responsable y/o Emisor de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julia Rentería Rivera  
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2024: 05 Propuesta No. 6  
Fecha de Cumplimiento: marzo 2024

Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio No aplica	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/04/2024	Certificado de no Aduedo Predial	No aplica	Se modifica el importe A de "Plazo de pago al momento de impande Predial del agente fiscal en curso" A: "Estar al corriente con el pago de Impande Predial"	No aplica	No aplica

Dimensiones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Mtra. Julia Rentería Rivera Subsecretaría de Ingresos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal TESORERÍA MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C. P. María Manuel Bonilla Alegria
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900 ☎ 55 2620 8900

00000013

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620.8900



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julia Bristera Rivera  
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2023. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023.  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21. Número de trámites prioritarios para 2024: 05. Propuesta No. 7  
Fecha de Cumplimiento: Marzo 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de Trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta redacción del bando de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia [cuántas] o al beneficiario	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/DS/2024	Convener	Reducción de plazo de 15 días hábiles a 14 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Mtra. Julia Bristera Rivera, Subsecretaría de Ingresos

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Mtra. Julia Bristera Rivera, Tesorería Municipal

Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria: Mtra. Julia Bristera Rivera, Tesorería Municipal

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nahúm Aisbel Durán Pérez.  
Fecha de Elaboración: 24 de agosto 2023. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23. Número de trámites prioritarios para 2024: 2. Propuesta No. 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones Normativas	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SA/01/2024	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México actualizado al año 2024	Publicar el Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México actualizado al año 2024.	El Bando Municipal de Tultitlán, para el año 2024, deberá de establecer de forma general las Dependencias que integran al Gobierno Municipal, así como precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de los habitantes del Municipio de Tultitlán.	Febrero 2024	Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Lic. Nahúm Aisbel Durán Pérez, Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Anay Durrán Reyes, Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Nahúm Aisbel Durán Pérez, Secretaría del Ayuntamiento

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900



00000014

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2024**  
**FORMATO 1 DPTS. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México

Ente de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Berenice Castro Fernández

Fecha de elaboración: 04 de septiembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42

Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones normativas de Mejora (o Acciones de Mejora)	Objetivo General de las Acciones normativas (o Acciones de Mejora)	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OPDAPAS1/01/2024	Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	Se adiciona la fracción XI al artículo 61 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	Asignar al departamento de mantenimiento electrónico las funciones de analizar verificaciones y validar el consumo de discos que se distribuye en los generadores y motores de combustión interna en los caseros, propiedad del organismo, para llevar un control y registro de los litros suministrados, por equipo e instalación.	30 de abril 2024	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55.2620.8900



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55.2620.8900



00000015

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022 Año del Sesquicentenario Aniversario del Desamortamiento del Distrito del Valle de los Angeles en México"

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Berenice Castro Fernández

Fecha de Elaboración: 04 de septiembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 43

Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones normativas de Mejora (o Acciones de Mejora)	Objetivo General de las Acciones normativas (o Acciones de Mejora)	Fecha de Cumplimiento	Propuesta No. 10 Unidad Administrativa Responsable
OPD/PANT/2024	Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial	Actualización del Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial en el apartado 5 en la descripción de los procesos, implementados en los números 5.8, 5.9 y 5.10 y en el Cuadro General y los números 5.15, 5.16, 5.17	Ejercer eficazmente la labor administrativa que realiza la Gerencia Comercial al recibir, registrar, revisar, acordar, turnar y responder oportunamente de manera eficaz los procesos y actividades para simplificar los tiempos de respuesta	30 de abril 2024	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México
					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55.2620.8900

**Tercero.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el contenido de los presentes resolutiveos a la Dirección de Desarrollo Económico; y a difundirlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Coordinación Secretaria

00000016

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

### Punto VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa para el Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento para Negocios de Bajo Riesgo del Municipio de Tultitlán. SARE 2024 Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

(...)

Sin que hubiera ninguna observación al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó que se procediera a la votación correspondiente. La Secretaria del Ayuntamiento anunció que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I. Ter., 48 fracción XIII Ter. y 46 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 4, 53 y 54 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, el Ayuntamiento aprueba el Programa para el Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento para Negocios de Bajo Riesgo del Municipio de Tultitlán. SARE 2024 Sistema de Apertura Rápida de Empresas, mediante el cual se:
- Autoriza la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
  - Autoriza el catálogo de giros de bajo riesgo para el Municipio de Tultitlán.
  - Autoriza el Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el procedimiento contenido en el manual para los giros de bajo riesgo.

00000017

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



- d) Establece como tiempo máximo de resolución 72 horas (tres días hábiles), para giros de bajo riesgo.
- e) Establece una ventanilla para la resolución de los trámites necesarios para la autorización de apertura de una empresa de bajo riesgo.
- f) Establece que el interesado solo hará dos visitas a la ventanilla para la gestión de los trámites necesarios para la autorización de apertura de una empresa de bajo riesgo, la primera para iniciar el trámite y la segunda para recoger su resolución. En caso de que se deba realizar un pago se hará en cualquiera de estas dos visitas.
- g) Establece como obligatorio obtener la autorización del gobierno municipal para iniciar la operación de cualquier empresa.
- h) Establece que la autoridad responsable de autorizar las cédulas informativas de zonificación es la persona titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y en su ausencia, el titular de la Jefatura de Uso de Suelo.
- i) Establece que la autoridad responsable de autorizar las Licencias de Funcionamiento es la persona titular de la Dirección de Desarrollo Económico y en su ausencia, el titular de la Jefatura del Departamento del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única y/o el titular de la Jefatura de Oficina de Permisos y Licencias de Zona Oriente.
- j) Autoriza el Formato Único para la apertura de empresas SARE.

**Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento instruye a la Secretaria para que integre el texto del Programa al cuerpo de la presente acta, para su debida constancia:

00000018

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



## Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

### Municipio de Tultitlán, Estado de México

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán  
www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán  
www.tultitlan.gob.mx  
Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Datos del Documento:	Manual de Operación del SARE
Código del documento:	M-SARE-01
Tipo de documento:	Manual

Responsable del documento:	CP. José Manuel Bonilla Alegría
Versión:	1.3

Revisado por:	CP. José Manuel Bonilla Alegría
Aprobado por:	Cabildo del Ayuntamiento de Tultitlán Estado de México

#### HISTORIAL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	26-01-2021	Versión original.
1.1	11-01-2022	Versión actualizada
1.2	09-01-2023	Versión actualizada
1.3	03-01-2024	Versión actualizada

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 2

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

00060020

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



## INDICE:

1. Introducción	4
2. Objetivo del Manual de Operación	4
3. Alcance del Manual	5
4. Marco Jurídico General	5
4.1 Marco Jurídico Específico	6
4.1.1 De la existencia y Facultades de las Direcciones	6
4.1.2 De la Expedición de la Licencia	6
4.1.3 De la Expedición de la Cédula Informativa de Zonificación	6
4.1.4 De la firma de la Carta Compromiso de Contribuyente	6
5. Políticas Generales y Específicas	6
5.1 Políticas Generales	6
5.2 Políticas Específicas	7
5.2.1 De la operación	7
5.2.2 Responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico	9
5.2.3 Objetivos del Sistema de Operación	9
6. Funcionamiento y Operación del Módulo SARE "Ventanilla Única"	10
6.1 Atribuciones y Responsabilidades del Módulo SARE	11
6.2 Criterios para dictaminar las solicitudes	12
7. Infraestructura	13
8. Diagrama de Flujo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	13
9. Diagramas de Procesos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas "Módulo SARE" "Ventanilla Única"	13
9.1 Primera Etapa	13
9.2 Segunda Etapa	15
9.3 Tercera Etapa	16
9.4 Cuarta Etapa	17
9.5 Quinta Etapa	18
10. Procesos Relacionados con el Solicitante	19
ANEXO 1 "Catálogo de Giros SARE de Tultitlán, Estado de México 2022-2024"	20
ANEXO 2. "Carta Compromiso de Contribuyente"	33
ANEXO 3. "Formato de Apertura Rápida de Empresa (FUGE)"	34

0000021



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre  
y Soberano de México"

## 1. Introducción

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para lograr implementar y operar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio, así como para el otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento siempre y cuando se cumpla con la normatividad vigente.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento del procedimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento del SARE y certeza jurídica a los inversionistas.

Con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se logrará que los tiempos de resolución para la apertura de empresas de bajo riesgo sean expeditos, facilitando de esta manera que las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), puedan constituirse y abrirse en un máximo de 72 horas (tres días hábiles). Esta iniciativa se debe a que este tipo de empresas son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Si bien es cierto que con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se posiciona al Municipio y al Estado de México a la vanguardia internacional en la apertura de empresas de bajo riesgo, también se considera necesaria una evaluación constante de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación, y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, es necesario considerar al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante acuerdo de cabildo.

## 2. Objetivo del Manual de Operación

El objetivo del presente manual es el de proveer una guía y procedimientos específicos de operación del SARE que permita el efectivo y ágil otorgamiento de licencias para la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo máximo de 72 horas (tres días hábiles), en una ventanilla y en máximo 2 visitas a la misma sustentado en el marco regulatorio vigente.



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 4

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

00000022

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3. Alcance del Manual

El alcance del presente manual comprende desde la recepción de una solicitud para la apertura de una empresa de bajo riesgo hasta su resolución correspondiente.

### 4. Marco Jurídico General.

#### a) Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley General de Protección Civil.

Código Administrativo del Estado de México.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Ley de Fomento Económico del Estado de México

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Ley de Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios

#### b) Reglamentos y Bandos

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán.

Reglamento de la Ley de Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios

Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Tultitlán, Estado de México.

Reglamento de protección civil y bomberos del Municipio de Tultitlán estado de México

Reglamento de actividades económicas del Municipio de Tultitlan, Estado de México

00360023



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



#### 4.1 Marco Jurídico Específico.

##### 4.1.1 De la existencia y facultades de las Direcciones.

Las facultades de las Direcciones de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Gobierno y Protección Civil que intervienen en la implementación de Sistema de Apertura de Empresas (SARE) Módulo SARE "Ventanilla Única".

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 115 fracciones I y II.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 112, 113, 116, 122 y 123.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 96 Quáter fracciones I, II, III y V.

Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Artículos 122 fracción Y 126.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México Artículos 47, 48, 54, 56, 65 y 66

##### 4.1.2 De la expedición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México Artículos 122 fracción Y 123

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán. Artículo 170 fracción XVI.

Reglamento de actividades económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículos 2, 6, 7, 9, 10 y 11.

##### 4.1.3 De la expedición de la Cédula Informativa de Zonificación.

Código Administrativo del Estado de México. Artículos 5.54.

Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Artículos 67 fracción I, 68 fracción Apartado A fracción III.

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 137.

##### 4.1.4 De la firma de la Carta Compromiso de Contribuyente.

Reglamento de protección civil y bomberos del Municipio de Tultitlán estado de México

Reglamento de actividades económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículos 27, número 6.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 6

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

00300024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

### 5.- Políticas Generales y Específicas.

#### 5.1 Políticas Generales.

Las presentes disposiciones son de orden e interés público y tiene por objeto establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la apertura de manera ágil y sencilla de una micro, pequeña y mediana empresa de bajo riesgo en un tiempo máximo de 72 horas (tres días hábiles), estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

El objetivo principal será el de concentrar en un solo lugar la realización de los trámites necesarios para la obtención de la Licencia Municipal de Funcionamiento bajo la modalidad del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), en un máximo de dos visitas; para lograr lo anterior se hace necesario fijar las pautas y directrices que definan su esencia y justifiquen su existencia.

Son competentes para la aplicación del presente: la Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección Gobierno y Protección Civil.

El catálogo de giros SARE identificado como ANEXO I de este manual, será la única fuente que determinará los giros que se abrirán bajo esta modalidad.

#### 5.2 Políticas Específicas.

El Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única, contará con los recursos humanos necesarios ya sean éstos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en el SARE, con el fin de que dicho módulo cumpla adecuadamente con sus atribuciones.

La operación de la modalidad del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas, modulo (SARE) y ventanilla única se encuentra ubicado en Av. Hidalgo 1, Tultitlán de Mariano Escobedo cabecera del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

El horario de atención será de 9:00 a 17:00 de lunes a viernes.

##### 5.2.1 De la Operación.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas, modulo (SARE) y ventanilla única opera de la siguiente manera para brindar el servicio a los ciudadanos:

00000025



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**a) Dependencia responsable:**

Dirección de Desarrollo Económico por conducto del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única.

**b) Nombre del Trámite:**

Licencia Municipal de Funcionamiento para giros SARE.

**c) Formatos para llevar a cabo el trámite:**

Formato único de gestión empresarial (FUGE).

**d) Horario de Atención:**

Será de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

**f) Plazo de Respuesta:**

El tiempo de respuesta será de 72 horas (tres días hábiles) a partir del ingreso del Formato y anexos.

**g) Costo del Trámite:**

La Licencia Municipal de Funcionamiento es gratuita, pero el pago de derechos por concepto de la emisión de Cédula Informativa de Zonificación, se sujeta a lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios del año vigente.

**h) Responsable facultado para autorizar el trámite:**

Para la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación, es la o el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente o la o el Titular de la Jefatura de uso de suelo en caso de ausencia de la o el Director; y para la emisión de la Licencia Municipal de funcionamiento, es la o el Director de Desarrollo Económico o la o el Titular del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única y la o el titular de la Jefatura de Oficina de Permisos y Licencias de Zona Oriente, en caso de ausencia de la o el Director.

**i) Requisitos para tramitar la Licencia de Funcionamiento:**

1. Formato único de gestión empresarial (FUGE) debidamente llenado. (ANEXO 3)
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente. Esta Cédula se obtiene de manera interna o vía correo electrónico, el Responsable de la Ventanilla entrega copia del expediente en Desarrollo Urbano y Medio Ambiente vía correo electrónico para que esté lo emita de acuerdo al Diagrama de Flujo.



0000026

3. Identificación Oficial Vigente del titular y/o Representante Legal. (Credencial del INE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);
4. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y original y copia simple del poder del representante legal.
5. Carta Compromiso de Contribuyente en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Anexo 2) (Esta Carta Compromiso la firma únicamente el ciudadano o solicitante antes de la entrega de la Licencia de Funcionamiento, se integra a su expediente y se le da aviso a Protección Civil vía correo electrónico para que esta pueda realizar la visita correspondiente y tiene 60 días para realizarla, una vez realizada la visita Protección Civil entrega su Dictamen o visto bueno para ser integrado al expediente correspondiente).
7. Acreditar la legal posesión del inmueble. (Escrituras, recibo predial, Título de propiedad, contrato de arrendamiento o de compra venta).

#### 5.2.2 Responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Municipio de Tultitlán a través de la Dirección de Desarrollo Económico vigilará el funcionamiento y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, por conducto del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única; con la finalidad de expedir la Licencia Municipal de Funcionamiento en un plazo de 72 horas (tres días hábiles) a partir del ingreso del trámite correspondiente.

Asimismo, dicha dependencia establecerá coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y la Dirección de Gobierno y Protección Civil para el buen funcionamiento del SARE municipal; de igual manera previo acuerdo del Ayuntamiento se podrán coordinar acciones con instancias Federales y Estatales con el mismo fin.

#### 5.2.3 Objetivos del Sistema de Operación.

Los objetivos de la implementación del Sistema SARE así como la creación del Módulo "SARE" "VENTANILLA ÚNICA" son los siguientes:

- a) Transmite el mensaje de que el Municipio confía en el ciudadano.
- b) Al realizar la inspección a posteriori permite identificar mejor las condiciones de operación del establecimiento y por lo tanto verifica mejor el cumplimiento del requisito, y asimismo, permite programar de manera más eficiente las visitas se programan mejor por el funcionario responsable de las mismas.
- c) El compromiso del ciudadano se extiende más allá del cumplimiento del trámite, se adquiere el compromiso de operar correctamente.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

d) Se reduce el tiempo de trámite.

e) El ciudadano podrá tramitar todo lo que se requiere para obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento en un solo lugar, al menos para los giros SARE que estarán contenidos en el Catálogo respectivo.

Para lograr estos objetivos, El SARE cuenta con indicadores para evaluar los procesos con el fin de demostrar su capacidad para alcanzar los resultados planificados. Cuando no se alcanzan dichos resultados se llevan a cabo las correcciones según sea conveniente, para asegurarse de la eficacia del servicio.

Adicionalmente a los objetivos anteriores, el SARE monitorea su nivel de operación, cuantificando el número de solicitudes para la apertura de empresas atendidas mensualmente.



OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	BENEFICIARIO	INDICADOR DE DESEMPEÑO		
			CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	ÍNDICE	META
1	Funcionamiento eficaz del Módulo SARE.	Ciudadanía	Eficacia	Número de solicitudes para la apertura de empresas de giro SARE Atendidas. Ver nota	Otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento en un término de 72 hrs. (tres días hábiles).
<p>Nota: Se deben contabilizar una a una las solicitudes para la apertura atendidas entre el día primero del mes y el día último.</p> <p>Fuente de medición: Registros de solicitudes para la apertura atendidas (en expedientes de cada empresa).</p> <p>Responsable de la medición: Encargado del Módulo SARE.</p> <p>Reportar medición a CONAMER: Mensualmente.</p>					

### 6. Funcionamiento del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única y Módulo SARE.

La responsabilidad del funcionamiento del sistema SARE estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, así como de la expedición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Respecto a la Carta Compromiso del Contribuyente, ésta será enviada de vía correo electrónico a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, una vez ingresado el trámite respectivo con la finalidad de que se realice la visita de inspección correspondiente, y acreditar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de seguridad y protección civil.

El Módulo SARE del Municipio de Tultitlán Estado de México, contará con los siguientes recursos humanos:

Un servidor público como responsable del Módulo SARE "Ventanilla Única", quien se encuentra adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 10

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

0300028

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

Un servidor público designado a la atención del Módulo SARE "Ventanilla Única", quien se encuentra adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

En el caso de que las necesidades de servicio muestren la exigencia de asignar mayor personal para mejorar la operación del SARE, las Dependencias involucradas asignaran personal para el funcionamiento del mismo.

### 6.1 Atribuciones y responsabilidades del Módulo SARE.

- a) Proporcionar a los particulares orientación, el formato oficial correspondiente y carta compromiso de contribuyente; entrega de la resolución de los trámites que se realicen ante las Dependencias Municipales, para el trámite de la Licencia de Funcionamiento para empresas con giro de bajo riesgo de acuerdo al catálogo correspondiente;
- b) Establecer la coordinación de acciones con otras Dependencias Municipales relacionadas con la operación del SARE, para un mejor funcionamiento del Módulo SARE "Ventanilla Única";
- c) Recibir y verificar la documentación entregada por el particular y orientarlo en caso de presentar información incompleta;
- d) Entregar al responsable de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente vía correo electrónico, copia del formato oficial debidamente llenado y requisitado para el trámite correspondiente;
- e) Elaborar la orden de pago de derechos por la expedición de la Cédula Informativa de Zonificación y las demás órdenes de pago relacionadas con la unidad económica; (en su caso)
- f) La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, está facultada para incluir en la Cédula Informativa de Zonificación, las recomendaciones que considere convenientes, de acuerdo a los diferentes tipos de uso y a la ubicación del inmueble en la Zona Urbana, lo anterior, con base a la normatividad que aplicable.
- g) El servidor público adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente entregará al ejecutivo del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única, Módulo SARE "Ventanilla Única", las Cédulas Informativas de Zonificación vía correo electrónico en las cuales se determinará la factibilidad para el ejercicio del giro solicitado en el predio referido por el particular;
- h) Informar al peticionario el día que se presentará a la Ventanilla SARE para la respuesta de su solicitud ya sea en el sentido favorable o negativo en un término de 72 horas (tres días hábiles);
- i) Asignarle un número de expediente y capturar en el sistema electrónico, los datos vertidos en el Formato de Apertura Rápida de Empresas, integrar los expedientes glosando los documentos presentados por los peticionarios para tener un antecedente de su trámite;

j) Mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para la entrega de la Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro solicitado, a fin de expedir la Licencia Municipal de Funcionamiento;

k) Una vez integrado y analizado el expediente se elabora la Licencia Municipal de Funcionamiento, la cual será firmada por la o el Director de Desarrollo Económico;

l) Elaborar un registro de las empresas establecidas en el marco SARE, para conocer el número de empleos generados, el monto de la inversión estimada de cada una de ellas, y la demás información y estadística necesaria para llevar un seguimiento de la operación del Módulo SARE;

m) Llevar un registro de las asesorías proporcionadas a las personas y de la Licencias otorgadas bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio;

n) Entregar al interesado la Cédula Informativa de Zonificación en la cual se advierte la factibilidad de ejercer el giro solicitado;

o) Entregar al interesado la Licencia Municipal de Funcionamiento recabando firma de recibido;

p) Turnar a inspección con posterioridad a la emisión de la Licencia Municipal de Funcionamiento, por parte de los inspectores notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Económico, a efecto de constatar la veracidad de los datos proporcionados en el Formato único de gestión empresarial, dicha inspección podrá ser integrada al expediente;

q) Enviar a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, la relación y copias simples de las Cartas Compromiso de Contribuyente vía correo electrónico que hubieran sido ingresadas a trámite de acuerdo a la clasificación del Catálogo de Giros SARE ; y

r) Elaborar el reporte mensual de indicadores, para su envío a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), y CEMER Comisión Estatal de mejora Regulatoria, en el cual se deberá considerar el número de solicitudes ingresadas, resueltas y otorgadas en un tiempo máximo de 72 horas (tres días hábiles), tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de licencias; número de visitas promedio del solicitante para realizar el trámite; número de aperturas de empresas de giro SARE; y número de empleos generados e inversión estimada.

### 6.2 Criterios para dictaminar las solicitudes.

Es responsabilidad del personal que colabora en el Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única Módulo SARE, tener conocimiento y apegarse a los criterios establecidos para dictaminar las solicitudes para tal efecto se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 1) El giro solicitado deberá estar contenido dentro del Catálogo de Giros SARE del Municipio;
- 2) El inmueble deberá encontrarse previamente edificado o construido;

00300030

- 3) La superficie máxima del establecimiento debe ser de 3,000 m<sup>2</sup> (Tres mil metros cuadrados);
- 4) El giro solicitado podrá expedir la venta de bebidas alcohólicas únicamente en la modalidad de envase cerrado y no podrá consumirse en el lugar que solicite la licencia de funcionamiento y será solamente en la modalidad para llevar (incluye acompañadas de alimentos).
- 5) El particular firmó el documento denominado Carta Compromiso de Contribuyente, a fin de cumplir con las medidas de seguridad, prevención de accidentes y protección civil que advierte la Dirección Gobierno y Protección Civil.
- 6) La Factibilidad positiva o negativa para ejercer el giro solicitado en el predio indicado por el solicitante, dicha factibilidad estará contenida en Cédula Informativa de Zonificación (CIZ); y
- 7) El inmueble en el que se pretende ejercer la actividad comercial no deberá estar sujeto al régimen de propiedad en condominio.

El plazo máximo de respuesta para la resolución de la solicitud de la Licencia Municipal de Funcionamiento será de 72 horas (tres días hábiles), a partir de que el ejecutivo del Departamento del centro de atención empresarial y ventanilla única Módulo SARE recibe la solicitud del ciudadano junto con el resto de los requisitos.

### 7. Infraestructura.

La Administración Municipal provee la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos del SARE; asimismo, los empleados del módulo cuentan con los recursos necesarios para la realización eficaz de sus funciones. La infraestructura incluye, al menos, un local dedicado en condiciones óptimas de funcionamiento, mobiliario de oficina básico, equipo de cómputo, así como papelería requerida para su operación.

### 8. Diagrama de Flujo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

El presente apartado muestra cómo el SARE cumple con el compromiso de tramitar el otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento para la apertura de empresas en un plazo no mayor de 72 horas (tres días hábiles), en un solo lugar y con un máximo de dos visitas al módulo.

Tal como se describe en el alcance del sistema de operación del SARE, el proceso inicia con la solicitud entregada por el ciudadano al ejecutivo del Módulo SARE, y finaliza con el otorgamiento de la correspondiente Licencia Municipal de Funcionamiento (en su caso).

### 9.- Diagramas de proceso del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Módulo (SARE) "Ventanilla Única".

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que el SARE da cumplimiento al plan de operación señalado en la tabla anterior.

0000031

### 9.1 (Primera Etapa).

Información al solicitante sobre el sistema SARE para tramitar la Licencia Municipal de Funcionamiento, y Cédula Informativa de Zonificación.

### DESCRIPCIÓN DE PROCESO "INICIO"

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE BAJO RIESGO (SARE) (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Ciudadano acude al Módulo SARE a solicitar información	El ciudadano se presenta en el módulo SARE para solicitar información del trámite para abrir una empresa de bajo riesgo y sus requisitos.		
Se informa proceso para apertura.	Para proceder, el giro debe de estar considerado en el catálogo de giros SARE, se le dan a conocer los requisitos y el tiempo de 72 horas máximo de respuesta del trámite SARE. (10 minutos)	Responsable Módulo de SARE	
Entrega FUGE	Si el giro es SARE y se tiene un local previamente construido, se le entrega el formato FUGE y un listado de los requisitos a cumplir (10 minutos)	Responsable Módulo de SARE.	Documento FUGE.
Fin			

Nota 1: En caso de que no sea giro SARE el proceso termina brindando orientación al ciudadano para que realice el trámite bajo el esquema normal.

0000032

9.2 (Segunda Etapa).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Se recibe la documentación	El ciudadano acude al módulo SARE con la documentación, la cual se recibe, la revisa y valida.		Catálogo de giros SARE Recibo de pago y Contra recibo de solicitud
Se anota giro y número de FUGE	Si la documentación es correcta y es giro SARE se anotan los datos (nombre de giro y número de folio) se entrega orden de pago de cédula de zonificación y se le solicita que pase a caja a pagarlo... (15 minutos)		Hoja de seguimiento y expediente FUGE
Se otorga contra recibo de documentos	El ciudadano regresa con recibo de pago, entrega copia del pago y si se acredita la propiedad o posesión, se procede a entregar contra recibo. (del FUGE)	Responsable Modulo de SARE.	Hoja de seguimiento y expediente FUGE
Ingresar expediente	Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en la hoja de seguimiento y en el FUGE. (20 minutos)		Hoja de seguimiento y expediente FUGE
Entrega de expediente a Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Via correo electrónico se entrega a Desarrollo Urbano y Medio Ambiente los expedientes de las solicitudes recabadas durante el día. (20 minutos)		
Siguiente proceso			

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al ciudadano la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea giro SARE el proceso termina con una orientación al ciudadano para que realice el trámite bajo el esquema normal.

00000033

9.3 (Tercera Etapa).

DICTAMEN Y RESOLUCION DE SOLICITUD PARA LA CEDULA DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO (1 DÍA)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p><b>Entrega-recepción de expedientes</b></p>	<p>Vía correo electrónico se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día al personal de barandilla de la Dirección de Desarrollo Urbano Medio Ambiente, se recibe los expedientes del día anterior con las resoluciones correspondientes. (Se actualiza hoja de seguimiento.) (20 minutos)</p>	<p>Responsable de Módulo SARE-responsable de barandilla</p>	<p>Hoja de seguimiento y expedientes</p>
<p>↓</p> <p><b>Se turna al área técnica</b></p>	<p>Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y actualiza la hoja de seguimiento y lo turna al área técnica. (14:00 p.m.) (40 minutos)</p>	<p>Personal responsable de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>Expediente</p>
<p>↓</p> <p><b>Elabora dictamen y resolución correspondiente</b></p>	<p>Con base al plano y a la tabla de Uso de Suelo y giro solicitado se dictamina la viabilidad o no de usos de suelo. (40 minutos)</p>	<p>Personal responsable de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>Dictamen.</p>
<p>↓</p> <p><b>Elabora Cedula de Zonificación u oficio de negativa</b></p>	<p>En caso de que el dictamen sea positivo se elabora Cedula de Zonificación, en caso contrario elabora oficio de negativa y la pasa a la Secretaria para que obtenga la firma. (40 minutos)</p>	<p>Personal responsable de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>Cedula de Zonificación u oficio de negativa.</p>
<p>↓</p> <p><b>Firma de autorización o negativa</b></p>	<p>Una vez elaboradas las resoluciones de cada solicitud o expediente se turnan para firma. El funcionario con atribución de firma que se encuentre presente, revisa el expediente y la Cedula de Zonificación, o el oficio de negativa, en su caso lo firma y regresa a la secretaria quien lo turna a barandilla. (25 minutos)</p>	<p>Personal responsable de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>Expediente Cedula de Zonificación u oficio de negativa.</p>
<p>↓</p> <p><b>Registro y entrega al Módulo SARE</b></p>	<p>Realiza registros propios, actualiza la hoja de seguimiento y entrega al Módulo SARE, a las 13:30 horas (25 minutos)</p>	<p>Personal de barandilla</p>	<p>Cédula de Zonificación u oficio de negativa</p>
<p>↓</p> <p><b>Siguiente proceso</b></p>			

Coordinador Secretario

0360034



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nota 1: Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de rechazo, informando al ciudadano los motivos. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo SARE

### 9.4 (Cuarta Etapa).

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (1 DÍA)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Elabora dictamen y resolución correspondiente	(A las 14:00 p.m. segundo día) Con base a la resolución ya sea, la Cedula de Zonificación o el oficio de negativa de uso de suelo y el giro solicitado se dictamina la viabilidad o no de la Licencia de Funcionamiento. (20 minutos)	Responsable del Módulo SARE	Cédula de zonificación, FUGE y Dictamen
Elabora Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa	En caso de que el dictamen sea positivo elabora Licencia de Funcionamiento, en caso contrario elabora oficio de negativa y la pasa al Director a las 11:00 a.m. del tercer día para que obtenga la firma. 25 minutos)	Responsable Módulo SARE	Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa
Firma de autorización o negativa	El funcionario que se encuentre presente con atribución de firma, revisa el expediente y la Licencia de Funcionamiento, o el oficio de negativa, en su caso lo firma y regresa al módulo a más tardar a las 13:00 p.m. (25 minutos).	Director General de Desarrollo Económico o Jefe de Departamento SARE	Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa.
Recepción y registro	Recibe, revisa documentos, actualiza la hoja de seguimiento y espera al ciudadano a las 14:00 horas (20 minutos)	Encargado del Módulo SARE	Expediente Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa.
Sigue proceso			

Nota 1: Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de rechazo, informando al ciudadano los motivos. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo SARE.

00360035



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

9.5 (Quinta Etapa).

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A partir de las 14:00 p.m. se presenta el ciudadano a quién se le informa la resolución de su trámite, (20 minutos)	Responsable del Módulo SARE	Acuse de recibo de solicitud del trámite
Informa resultados al ciudadano.	Se le informa al ciudadano o solicitante que el Visto Bueno de Protección Civil es favorable y le solicita que firme la Carta Compromiso para Protección Civil, se le explica que esta Unidad lo va a visitar en un lapso de 30 días y debe de cumplir con los requisitos mínimos señalados en el Formato Único de Apertura, en caso de que Protección Civil le establezca un mayor número de adecuaciones, las tendrá que solventar de forma obligatoria. (20 minutos)	Responsable Módulo SARE	Firma de la Carta Compromiso ante Protección Civil.  Original de carta compromiso par protección civil., para su expediente
Firmas de cartas compromiso.			
Entrega de resolución del trámite.	En caso de que el dictamen sea negativo se entrega oficio de negativa y resolución de cédula de zonificación. En caso de ser positivo se agrega al expediente carta compromiso y copia de recibo de pago, se entrega licencia de funcionamiento y cédula de zonificación. Recaba acuse de recibo en fotocopia. (15 minutos)	Responsable Módulo SARE	Expediente, carta compromiso de Protección Civil, acuse de recibo de oficio a PC. y de Licencia de Funcionamiento.
Cierre de expediente y envío de notificaciones.	Se agrega acuse de recibo al expediente, se hace revisión y se guarda el archivo. (15 minutos)	Responsable Módulo SARE	
Fin del proceso	Cada viernes se notifica a Protección Civil la información de las licencias concedidas en el transcurso de la semana, para que programe visita para Vo. Bo.	Responsable Módulo SARE	



0360036

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el ciudadano, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

### 10. Procesos relacionados con el solicitante.

El SARE proporciona documentos impresos que contienen información para el ciudadano con el fin de:

- Dar a conocer los requisitos para realizar el trámite para la apertura rápida de empresas, estos se enlistan en el Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUGE)
- Proporcionar Formato Único de solicitud de Cédula Informativa de Zonificación.
- Proporcionar Carta Compromiso de Contribuyente.
- Avisar el tiempo de respuesta a la solicitud de apertura de empresas.

Aprobado en la 99ª Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a los 10 días del mes de enero, del año 2024

Lic. Elena García Martínez  
Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México

C.P. José Manuel Bonilla Alegría  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, Estado de México

C.P. José Manuel Bonilla Alegría  
Director de Desarrollo Económico de Tultitlán, Estado de México

00000037

**Anexo Uno**

Secretaría de Economía  
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria  
Catálogo de Giros de Bajo Riesgo  
Giros de Bajo Riesgo (454 giros)

+	CÓDIGO	ESTRUCTURA DEL SCIAN MÉXICO 2013
1	111110	Cultivo de soya
2	111121	Cultivo de cártamo
3	111122	Cultivo de girasol
4	111129	Cultivo anual de otras semillas oleaginosas
5	111131	Cultivo de frijol grano
6	111132	Cultivo de garbanzo grano
7	111139	Cultivo de otras leguminosas
8	111140	Cultivo de trigo
9	111151	Cultivo de maíz grano
10	111152	Cultivo de maíz forrajero
11	111160	Cultivo de arroz
12	111191	Cultivo de sorgo grano
13	111192	Cultivo de avena grano
14	111193	Cultivo de cebada grano
15	111194	Cultivo de sorgo forrajero
16	111195	Cultivo de avena forrajera
17	111199	Cultivo de otros cereales
18	111211	Cultivo de jitomate o tomate rojo
19	111212	Cultivo de chile
20	111213	Cultivo de cebolla
21	111214	Cultivo de melón
22	111215	Cultivo de tomate verde
23	111216	Cultivo de papa
24	111217	Cultivo de calabaza
25	111218	Cultivo de sandía
26	111219	Cultivo de otras hortalizas
27	111310	Cultivo de naranja
28	111321	Cultivo de limón
29	111329	Cultivo de otros cítricos
30	111331	Cultivo de café
31	111332	Cultivo de plátano
32	111333	Cultivo de mango

Coordinación  
Secretaría del

0000038



33	111334	Cultivo de aguacate
34	111335	Cultivo de uva
35	111336	Cultivo de manzana
36	111337	Cultivo de cacao
37	111338	Cultivo de coco
38	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces
39	111411	Cultivo de jitomate en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
40	111412	Cultivo de fresa en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
41	111413	Cultivo de bayas (berries) en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas, excepto fresas
42	111414	Cultivo de chile en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
43	111415	Cultivo de manzana en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
44	111416	Cultivo de pepino en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
45	111419	Cultivo de otros productos alimenticios en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
46	111421	Floricultura a cielo abierto
47	111423	Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos
48	111422	Floricultura en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
49	111910	Cultivo de tabaco
50	111920	Cultivo de algodón
51	111930	Cultivo de caña de azúcar
52	111941	Cultivo de alfalfa
53	111942	Cultivo de pastos
54	111991	Cultivo de agaves alcoholeros
55	111992	Cultivo de cacahuete
56	111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales
57	111999	Otros cultivos
58	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne
59	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche
60	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne
61	112139	Explotación de bovinos para otros propósitos
62	112211	Explotación de porcinos en granja
63	112212	Explotación de porcinos en traspatio
64	112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil
65	112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato
66	112320	Explotación de pollos para la producción de carne
67	112330	Explotación de guajolotes o pavos
68	112340	Producción de aves en incubadora
69	112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo
70	112410	Explotación de ovinos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 21

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

00300039

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán



71	112420	Explotación de caprinos
72	112511	Camaronicultura
73	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura
74	112910	Apicultura
75	112920	Explotación de équidos
76	112930	Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino
77	112999	Explotación de otros animales
78	113110	Silvicultura
79	115112	Despepite de algodón
80	115113	Beneficio de productos agrícolas
81	115119	Otros servicios relacionados con la agricultura
82	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales
83	115310	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
84	213119	Otros servicios relacionados con la minería
85	236113	Supervisión de edificación residencial
86	236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
87	236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
88	237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
89	237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
90	237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones
91	237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil
92	238320	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
93	238330	Colocación de pisos flexibles y de madera
94	238340	Colocación de pisos cerámicos y azulejos
95	238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción
96	311211	Beneficio del arroz
97	311230	Elaboración de cereales para el desayuno
98	311311	Elaboración de azúcar de caña
99	311319	Elaboración de otros azúcares
100	311340	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate
101	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate
102	311423	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
103	311520	Elaboración de helados y paletas
104	311812	Panificación tradicional
105	311910	Elaboración de botanas
106	311921	Beneficio del café
107	311923	Elaboración de café instantáneo

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 22

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

0390040

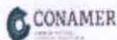
Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán

108	311924	Preparación y envasado de té
109	311940	Elaboración de condimentos y aderezos
110	311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
111	311993	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
112	311999	Elaboración de otros alimentos
113	312112	Purificación y embotellado de agua
114	312113	Elaboración de hielo
115	313220	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería
116	313240	Fabricación de telas de tejido de punto
117	313310	Acabado de productos textiles
118	314110	Fabricación de alfombras y tapetes
119	314120	Confección de cortinas, blancos y similares
120	314911	Confección de costales
121	314912	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
122	314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
123	314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
124	315110	Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto
125	315191	Fabricación de ropa interior de tejido de punto
126	315192	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
127	315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
128	315222	Confección en serie de camisas
129	315223	Confección en serie de uniformes
130	315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
131	315225	Confección de prendas de vestir sobre medida
132	315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
133	315991	Confección de sombreros y gorras
134	316212	Fabricación de calzado con corte de tela
135	321112	Aserrado de tablas y tablones
136	321992	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar
137	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar
138	334511	Fabricación de relojes
139	334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
140	335120	Fabricación de lámparas ornamentales
141	336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores
142	339912	Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos
143	339913	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales
144	339920	Fabricación de artículos deportivos
145	339930	Fabricación de juguetes
146	339991	Fabricación de instrumentos musicales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

147	339993	Fabricación de escobas, cepillos y similares
148	339995	Fabricación de ataúdes
149	432111	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
150	432112	Comercio al por mayor de blancos
151	432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles
152	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles
153	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
154	432130	Comercio al por mayor de calzado
155	433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
156	433311	Comercio al por mayor de discos y casetes
157	433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
158	433313	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
159	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería
160	433420	Comercio al por mayor de libros
161	433430	Comercio al por mayor de revistas y periódicos
162	433510	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
163	434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
164	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
165	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura
166	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
167	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria
168	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
169	434226	Comercio al por mayor de pintura
170	434227	Comercio al por mayor de vidrios y espejos
171	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
172	434240	Comercio al por mayor de artículos desechables
173	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos
174	434312	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón
175	434313	Comercio al por mayor de desechos de vidrio
176	434314	Comercio al por mayor de desechos de plástico
177	434319	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
178	435210	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería
179	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
180	435311	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
181	435312	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
182	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900 24

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

00000042

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

183	435319	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
184	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
185	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
186	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
187	436111	Comercio al por mayor de camiones
188	436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
189	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
190	461121	Comercio al por menor de carnes rojas
191	461122	Comercio al por menor de carne de aves
192	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos
193	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
194	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
195	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
196	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
197	461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
198	461190	Comercio al por menor de otros alimentos
199	461211	Comercio al por menor de vinos y licores
200	461212	Comercio al por menor de cerveza
201	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
202	461220	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco
203	462111	Comercio al por menor en supermercados
204	462112	Comercio al por menor en minisupers
205	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
206	463111	Comercio al por menor de telas
207	463112	Comercio al por menor de blancos
208	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
209	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
210	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé
211	463213	Comercio al por menor de lencería
212	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
213	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
214	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
215	463217	Comercio al por menor de pañales desechables
216	463218	Comercio al por menor de sombreros
217	463310	Comercio al por menor de calzado
218	464121	Comercio al por menor de lentes
219	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos

220	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
221	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
222	465211	Comercio al por menor de discos y casetes
223	465212	Comercio al por menor de juguetes
224	465213	Comercio al por menor de bicicletas
225	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
226	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
227	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales
228	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería
229	465312	Comercio al por menor de libros
230	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
231	465912	Comercio al por menor de regalos
232	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
233	465914	Comercio al por menor de artículos desechables
234	465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
235	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
236	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar
237	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
238	466113	Comercio al por menor de muebles para jardín
239	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
240	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
241	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
242	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
243	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
244	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
245	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
246	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
247	466410	Comercio al por menor de artículos usados
248	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
249	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
250	467113	Comercio al por menor de pintura
251	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos
252	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
253	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas
254	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
255	468111	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
256	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
257	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones

Comisario  
Secretaría

00000044

258	468212	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones
259	468213	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones
260	468311	Comercio al por menor de motocicletas
261	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor
262	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
263	469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares
264	484210	Servicios de mudanzas
265	485320	Alquiler de automóviles con chofer
266	485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
267	488390	Otros servicios relacionados con el transporte por agua
268	488410	Servicios de grúa
269	488491	Servicios de administración de centrales camioneras
270	488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera
271	488990	Otros servicios relacionados con el transporte
272	493119	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas
273	493120	Almacenamiento con refrigeración
274	493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
275	493190	Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas
276	511111	Edición de periódicos
277	511112	Edición de periódicos integrada con la impresión
278	511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas
279	511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión
280	511131	Edición de libros
281	511132	Edición de libros integrada con la impresión
282	511141	Edición de directorios y de listas de correo
283	511191	Edición de otros materiales
284	511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión
285	511210	Edición de software y edición de software integrada con la reproducción
286	512111	Producción de películas
287	512112	Producción de programas para la televisión
288	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
289	512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
290	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
291	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video
292	512230	Editoras de música

00300045



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



293	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
294	512250	Productoras y distribuidoras discográficas
295	512290	Otros servicios de grabación del sonido
296	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
297	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
298	519110	Agencias noticiosas
299	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado
300	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red
301	519190	Otros servicios de suministro de información
302	522451	Montepíos
303	523910	Asesoría en inversiones
304	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
305	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
306	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
307	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
308	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
309	531116	Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial
310	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
311	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
312	531311	Servicios de administración de bienes raíces
313	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
314	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
315	532121	Alquiler de camiones de carga sin chofer
316	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales
317	532281	Alquiler de prendas de vestir
318	532282	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
319	532289	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
320	532310	Centros generales de alquiler
321	532420	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina
322	532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera
323	532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
324	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
325	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
326	541110	Bufetes jurídicos
327	541120	Notarías públicas

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 28

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

0000046

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

328	541190	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales
329	541211	Servicios de contabilidad y auditoría
330	541219	Otros servicios relacionados con la contabilidad
331	541310	Servicios de arquitectura
332	541320	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo
333	541330	Servicios de ingeniería
334	541340	Servicios de dibujo
335	541350	Servicios de inspección de edificios
336	541360	Servicios de levantamiento geofísico
337	541410	Diseño y decoración de interiores
338	541420	Diseño industrial
339	541430	Diseño gráfico
340	541490	Diseño de modas y otros diseños especializados
341	541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
342	541610	Servicios de consultoría en administración
343	541620	Servicios de consultoría en medio ambiente
344	541690	Otros servicios de consultoría científica y técnica
345	541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado
346	541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
347	541810	Agencias de publicidad
348	541820	Agencias de relaciones públicas
349	541830	Agencias de compra de medios a petición del cliente
350	541840	Agencias de representación de medios
351	541850	Agencias de anuncios publicitarios
352	541860	Agencias de correo directo
353	541870	Distribución de material publicitario
354	541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
355	541910	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
356	541920	Servicios de fotografía y videograbación
357	541930	Servicios de traducción e interpretación
358	541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
359	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado
360	541990	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
361	561110	Servicios de administración de negocios
362	561210	Servicios combinados de apoyo en instalaciones
363	561320	Agencias de empleo temporal
364	561330	Suministro de personal permanente
365	561410	Servicios de preparación de documentos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8000 29

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

00060047

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



366	561421	Servicios de casetas telefónicas
367	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono
368	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines
369	561432	Servicios de acceso a computadoras
370	561440	Agencias de cobranza
371	561450	Despachos de investigación de solvencia financiera
372	561490	Otros servicios de apoyo secretarial y similares
373	561510	Agencias de viajes
374	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
375	561590	Otros servicios de reservaciones
376	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad
377	561720	Servicios de limpieza de inmuebles
378	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes
379	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles
380	561790	Otros servicios de limpieza
381	561910	Servicios de empacado y etiquetado
382	561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
383	561990	Otros servicios de apoyo a los negocios
384	562121	Recolección de residuos no peligrosos por el sector privado
385	562221	Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos por el sector privado
386	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
387	611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
388	611411	Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
389	611421	Escuelas de computación del sector privado
390	611431	Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado
391	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
392	611611	Escuelas de arte del sector privado
393	611621	Escuelas de deporte del sector privado
394	611631	Escuelas de idiomas del sector privado
395	611691	Servicios de profesores particulares
396	611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
397	611710	Servicios de apoyo a la educación
398	624111	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado
399	624121	Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y personas con discapacidad
400	624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
401	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
402	624211	Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado
403	624221	Refugios temporales comunitarios del sector privado

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 30

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

00000048

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

404	624231	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado
405	624311	Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o con discapacidad
406	624411	Guarderías del sector privado
407	711111	Compañías de teatro del sector privado
408	711121	Compañías de danza del sector privado
409	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
410	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
411	711211	Deportistas profesionales
412	711212	Equipos deportivos profesionales
413	711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
414	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
415	711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
416	712111	Museos del sector privado
417	712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
418	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo
419	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
420	811111	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones
421	811112	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones
422	811113	Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones
423	811114	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones
424	811115	Reparación de suspensiones de automóviles y camiones
425	811116	Alineación y balanceo de automóviles y camiones
426	811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
427	811121	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones
428	811122	Tapicería de automóviles y camiones
429	811129	Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones
430	811191	Reparación menor de llantas
431	811192	Lavado y lubricado de automóviles y camiones
432	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico
433	811219	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
434	811311	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal
435	811312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
436	811313	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
437	811314	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
438	811410	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales

00760049



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



439	811420	Reparación de tapicería de muebles para el hogar
440	811430	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
441	811491	Cerrajerías
442	811492	Reparación y mantenimiento de motocicletas
443	811493	Reparación y mantenimiento de bicicletas
444	811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales
445	812120	Baños públicos
446	812130	Sanitarios públicos y boleterías
447	812210	Lavanderías y tintorerías
448	812310	Servicios funerarios
449	812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
450	812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías
451	812990	Otros servicios personales
452	813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
453	813230	Asociaciones y organizaciones civiles
454	814110	Hogares con empleados domésticos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 32

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

0360050

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

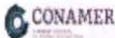
55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
 @22\_24Tultitlan
 Seguimos Transformando Tultitlán
 [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

...co de la  
...ntar...ción

## "ANEXO 2"

### CARTA COMPROMISO

Dentro del expediente administrativo número \_\_\_\_\_, referente al inmueble ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de la colonia \_\_\_\_\_ en este Municipio; el suscrito \_\_\_\_\_ me comprometo a realizar e implementar las medidas de prevención y seguridad que se encuentran contenidas en, Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México la Ley de Protección Contra Incendios y Materiales Peligrosos, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Tultitlán Estado de México, mismas que serán determinadas específicamente, mediante verificación que realice la Dirección de Gobierno y Protección Civil del Municipio de Tultitlán, lo anterior dentro del término improrrogable de 90 noventa días naturales contados a partir del día siguiente en que se haga del conocimiento del suscrito los lineamientos y medidas de prevención y seguridad que determine dicha dependencia.

Caso contrario a lo establecido en el párrafo anterior, me hago responsable de los daños o perjuicios derivados de acciones u omisiones, que pudieran ocasionarse en contra de la integridad física de las personas y sus bienes.

Así mismo y de no cumplir con las medidas de prevención y seguridad que determine la referida dependencia, se aplicarán las sanciones que marque la normatividad vigente.

### ATENTAMENTE

Tultitlán Estado de México a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 202\_\_.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 33  
Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

00000051

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

"ANEXO 3"  
ANVERSO



H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2022 - 2024  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS  
VENTANILLA ÚNICA  
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL



INGRESO DEL TRAMITE			SECTOR				FECHA DE APERTURA		
DIA	MES	AÑO	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS	MIXTO	DIA	MES	AÑO

TIPO DE MOVIMIENTO				ACTUALIZACIÓN DE DATOS		
ALTA DE ACTIVIDAD	BAJA DE ACTIVIDAD	RETENIDO	OK (CAMBIO DE GIRO)	PROPIETARIO	DOMICILIO	CAMBIO DE GIRO

DATOS GENERALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TELÉFONO	
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN CALLE		Nº EXT	Nº INT
COLONIA O POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	TULTITLÁN MÉXICO
ENTRE CALLE Y CALLE		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL (PERSONA JURÍDICA COLECTIVA)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O GIRO ECONÓMICO			
MONTO DE LA INVERSIÓN		NÚMERO DE EMPLEADOS	
	MICRO 1-10	PEQUEÑA 11-50	MEDIANA 51-200
			GRANDE MÁS DE 251
DATOS DEL INMUEBLE		CARACTERÍSTICAS DE UBICACIÓN	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO			
CLAVE CATASTRAL			
SUPERFICIE OCUPADA			
Nº DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO			
AFORO			
HORARIO			

REQUISITOS PARA EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARPE) PARA EL A...		COPIAS
1. Formato único de Gestión Empresarial (FUGE) debidamente llenado e impreso		1
2. Personas físicas deberán presentar una copia de alguna identificación oficial con fotografía		1
3. Cédula informativa de zonificación (Trámite interno lo realiza el responsable de la ventanilla)		1
4. Carta compromiso de cumplimiento a las medidas de seguridad de Protección Civil (se firma al momento del trámite)		1
5. En caso de persona jurídica colectiva, Acta constitutiva y en su caso poder notarial del representante legal, e identificación oficial con fotografía		1
6. Acreditar la legal posesión del inmueble, escrituras, copias del recibo predial o de agua, contrato de arrendamiento entre otros.		1

**AVISO DE PRIVACIDAD.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, Apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción IV, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipio, hago de su conocimiento que los datos proporcionados quedan a resguardo de la Dirección de Desarrollo Económico para la realización de todo trámite administrativo relacionado con las licencias y permisos de funcionamiento y en su caso con la incorporación de la unidad económica al Registro Municipal de Unidades Económicas de Tultitlán. Cualquier asunto relativo a los derechos de protección de datos personales podrá acudir a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tultitlán en su caso de la legislación de la materia.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900 34

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

00000052

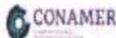
Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán
  @22\_24Tultitlan
  Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### "ANEXO 3" REVERSO



**H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2022 - 2024**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS**  
**VENTANILLA ÚNICA**  
**FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL**



REQUISITOS FINALES OBLIGOS REQUERIDOS	COPIAS
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
1. Formas únicas de gestión empresarial (FUGE) debidamente llenado y firmado	1
2. Personas físicas deberán presentar una copia de alguna identificación oficial	1
3. Cédula Informativa de verificación o Licencia de uso de suelo congruente con el giro	1
4. Dar cuenta del Programa Integral de Protección Civil	1
5. En caso de ser persona jurídica: acta constitutiva y en su caso, poder notarial del apoderado/a legal a identificación oficial con fotografía, llenado y firmado	1
6. Acordar la edad mínima del empujador. Escrituras, copia del recibo predial y de agua, contrato de arrendamiento si aplica.	1
7. RFC (en su caso)	1
8. Dictamen de capacidad (En su caso)	1
9. Dictamen de giro (En su caso)	1
10. Evaluación de Impacto Ambiental (En su caso)	1

Para trámites estatales contamos con un representante del Gobierno del Estado en las instalaciones de la **Instalación del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única de Tultitlán, Estado de México.**

Cuando la actividad económica esté regulada por leyes federales y estatales, deberán presentarse los requisitos que dichas leyes previeran en cada caso concreto.

Se reduce la edad mínima de verificación y carta compromiso de Protección Civil.

Tiempo de respuesta 72 horas. Agente de pago Presidencia Municipal o que de trámite municipal local al teléfono 555 5854 (dentro de la zona censal).

Modelo SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS) digitalizado

CENTRO	ZONA URBANA
Plaza Hidalgo #1, Colonia Centro, Tultitlán, México, CP 54900. Teléfono: 2578990. Cor: 1170 y 1178. Software: 985 527 0791.	Av. Prados Norte s/n, Unidad Noreste 3ro Sector, Tultitlán, México, CP 54930. Teléfono: 58531762. Cor: 3106.

#### DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

**Primera.** El solicitante presenta esta solicitud voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

**Segunda.** El solicitante declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

**Tercera.** El solicitante señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta solicitud y en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

**Cuarta.** El solicitante, declara ser el responsable del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del nuevo directorio o a través de terceros personas.

**Quinta.** El solicitante manifiesta que el establecimiento está habilitado para cumplir las funciones que se prescriben en el manifiesto de la salud e integridad de las personas en general.

Bajo protesta de decir verdad manifiesta que la información es verídica y que los documentos que acompaña son auténticos, además asume la responsabilidad de cumplir con los requerimientos en las inspecciones subsiguientes en el momento que en caso de no hacerlo así, me someteré a las sanciones correspondientes. Me hago responsable de los gastos que incurra por libretado en términos del artículo 157, fracc. 1 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México, y se dará por concluido el trámite solicitado.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FECHA DE RESOLUCIÓN

00000053



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



Tercero.

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el contenido de los presentes resolutivos a la Dirección de Desarrollo Económico; y a difundirlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.



00000054

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

### Punto VII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la habilitación de días y horas inhábiles, para la realización de diversas actuaciones administrativas a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.

(...)

La Presidenta Municipal Constitucional solicitó que se llevara a cabo la votación correspondiente, sin que existiera ninguna observación al respecto. La Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 3 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba habilitar días y horas inhábiles dentro del periodo comprendido del 10 diez de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro específicamente de lunes a viernes de las 18:00 a las 09:00 horas del día siguiente; y los sábados y domingos de las 00:00 a las 23:59 horas, a favor de la Dirección de Desarrollo Económico, en los siguientes términos:
- A. Para que el personal realice todos los actos jurídicos inherentes a la tramitación del procedimiento administrativo común, en la verificación de todo tipo de actividades económicas y de servicios en el territorio municipal de Tultitlán; y
  - B. Para la realización de diversas actuaciones administrativas, relacionadas con el área de su competencia.

00360055

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el contenido de los presentes resolutivos a la Dirección de Desarrollo Económico; y a difundirlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.



0360956

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

### Punto VIII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cierre financiero de los recursos correspondientes Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, siendo los siguientes:

- A. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);
- B. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); y
- C. Programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres (PAVGCMFADNAM).

(...)

La Presidenta Municipal Constitucional solicitó que se llevara a cabo la votación correspondiente, sin que existiera ninguna observación al respecto. La Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 71, 75, 77 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el numeral 15 de los Lineamientos para la Utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación; y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento aprueba el cierre financiero de los recursos correspondientes Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, siendo los siguientes:

00000057

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

- A. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);
- B. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); y
- C. Programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres (PAVGCMFADNAM).



Para quedar como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023							
N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
1	FISMDF-2023-001	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA 5TA CDA DE CIRUELOS Y 4A CDA DE CIRUELOS ENTRE CALLES CIRUELOS Y PIRULES EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$3,629,603.24	\$3,629,603.24	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
2	FISMDF-2023-002	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA DEL RIO Y/O PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALENA Y AVENIDA DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS LA LIBERTAD, EJIDO DE BUENAVISTA Y BELLO HORIZONTE	AGEBS: 1510900031256 Y 1510900031260	\$7,027,585.00	\$7,027,585.00	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

0000058

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
3	FISMDF-2023-003	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PETUNIAS ENTRE AVENIDA ÁNDRES QUINTANA ROO Y CALLE MARGARITAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 47	AGEB: 1510900251665	\$4,996,716.77	\$4,996,716.77	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
4	FISMDF-2023-004	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NARCISO ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE PETUNIAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900251665	\$2,429,188.92	\$2,429,188.92	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
5	FISMDF-2023-006	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGUILA REAL ENTRE CALLE FLAMINGOS Y CALLE AGUILA AZTECA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$2,078,197.60	\$2,078,197.60	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

00000059

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
6	FISMDF-2023-007	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROL. COLIBRI ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE COLIBRI EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$2,323,553.34	\$2,323,553.34	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
7	FISMDF-2023-008	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MONTE SINAI ENTRE LAS CALLES ACULCO Y MONTE DE LOS OLIVOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO DE SAN MATEO CUAUTEPEC, EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC COLONIA LA MARISCALA	AGEB: 15109000680667	\$576,848.77	\$576,848.77	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
8	FISMDF-2023-009	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ROCA ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE COLORINES EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900250188	\$873,851.18	\$873,851.18	\$0.00	CIERRE FINANCIERO



00000060

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

AN  
2024  
Periódico de la  
Ayuntamiento

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023							
N	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
9	FISMDF-2023-010	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE CALLE LARA CAMACHO Y CONGRESO DE ANAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO GUSTAVO BAZ Y UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	AGEBS: 151090025092A Y 1510900250900	\$1,732,652.09	\$1,732,652.09	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
10	FISMDF-2023-012	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VALLE DEL PINO ENTRE CALLE VALLE DE LOS CIPRESSES A AVENIDA VALLE DE LOS EUCALIPTOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE	AGEB: 1510900030807	\$792,618.92	\$792,618.92	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
11	FISMDF-2023-013	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE TULTEPEC ENTRE AVENIDA MONEDA Y CALLE TENANCINGO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDAÑA	AGEB: 1510900031557	\$1,322,256.09	\$1,322,256.09	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
13	FISMDF-2023-024	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SOSTENES ROCHA ENTRE AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CALLE HERMENEGILDO	AGEBS: 1510900031735 Y 151090003174A	\$6,336,106.28	\$6,336,106.28	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

00000061

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
		GALEANA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO					
14	FISMDF-2023-025	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOS PIRULES TAMBIEN CONOCIDA COMO CALLE ÉBANO ENTRE CALLES PALMITAS Y ENCINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA 2DA SECCIÓN	AGEBS: 1510900031275	\$3,218,000.00	\$3,218,000.00	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
15	FISMDF-2023-026	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DURAZNOS DE BOULEVARD REFORMA A SU TÉRMINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL PARAJE SAN FRANCISCO CHILPAN	AGEBS: 1510900031576	\$2,760,221.98	\$2,760,221.98	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
16	FISMDF-2023-027	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHALCO ENTRE CALLES NOPALTEPEC Y TEMOAYA EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA	AGEB: 1510900691311	\$8,084,759.63	\$8,084,759.63	\$0.00	CIERRE FINANCIERO



00000062

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMÍAS	OBSERVACIONES
		SOLIDARIDAD 2DA SECCIÓN					
17	FISMDF-2023-028	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CAMPANA ENTRE AVENIDA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y AVENIDA SANTA CECILIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL TESORO	AGEBS: 1510900030597	\$837,015.62	\$837,015.62	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
18	FISMDF-2023-029	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TÉCNICOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA PARTE BAJA	AGEBS: 1510900031720	\$402,093.47	\$402,093.47	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
19	FISMDF-2023-034	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALONDRAS ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO Y TÓRTOLAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LAS TÓRTOLAS	AGEBS: 1510900251025	\$1,528,766.06	\$1,528,766.06	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

ídico de la  
untarabazo

00000063

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
23	FISMDF-2023-053	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES QUERETARO E INSURGENTES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA LIBERTAD	AGEBS: 1510900030741	\$544,059.43	\$534,603.82	\$9,455.61	CIERRE FINANCIERO

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

27	FISMDF-2023-030	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE EJIDO DE SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 1510900680582	\$1,648,393.28	\$1,648,393.28	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
28	FISMDF-2023-031	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA SECUNDARIA MAXIMINO MARTÍNEZ NO. 137 EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 1510900680582	\$1,643,413.84	\$1,643,413.84	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
30	FISMDF-2023-035	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFRA SILVIA NOVOA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO ALBORADA II	AGEB: 1510900251218	\$453,093.22	\$453,093.22	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
31	FISMDF-2023-036	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA FRANCISCO VILLA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	AGEB: 1510900250900	\$389,843.53	\$389,843.53	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
32	FISMDF-2023-037	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250898	\$540,956.27	\$540,956.27	\$0.00	CIERRE FINANCIERO



00000064

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023							
N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
		FRACCIONAMIENTO ALBORADA I					
33	FISMDF-2023-038	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA Y PATIOS EN LA SECUNDARIA JUAN RULFO EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	AGEB: 1510900680879	\$590,430.35	\$590,430.35	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
34	FISMDF-2023-039	MANTENIMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA SECUNDARIA CARMEN SERDAN EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681519	\$360,286.30	\$360,286.30	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
35	FISMDF-2023-040	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS HORACIO ZUÑIGA EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681523	\$633,767.33	\$633,767.33	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
36	FISMDF-2023-041	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRISELDA ALVAREZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681519	\$328,147.21	\$328,147.21	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
37	FISMDF-2023-042	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA INDEPENDENCIA	AGEB: 1510900030614	\$466,576.86	\$466,576.86	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
38	FISMDF-2023-043	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA A E P EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SARDANA LA	AGEB: 1510900030826	\$99,730.58	\$99,730.58	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

00000065

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
39	FISMDF-2023-044	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA PROFRA GRIPIN GARCÍA ESTRADA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CAÑADA	AGEB: 1510900031608	\$1,082,134.12	\$1,082,134.12	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
40	FISMDF-2023-045	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA LIC ISIDRO FABELA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RINCONADA SAN MARCOS	AGEB: 1510900030648	\$619,324.06	\$619,324.06	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
41	FISMDF-2023-046	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y RAMPAS DE ACCESO EN LA PRIMARIA FILIBERTO NAVAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
42	FISMDF-2023-047	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA JUSTO SIERRA MÉNDEZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$483,664.04	\$483,664.04	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA							
43	FISMDF-2023-016	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES Y PISOS FIRMES	LOCALIDADES DE TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO 151090001, BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068, SIERRA DE GUADALUPE 151090014 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$2,278,242.16	\$2,247,748.54	\$30,493.62	CIERRE FINANCIERO

Coordinación de  
Secretaría de

00000066

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMÍAS	OBSERVACIONES
44	FISMDF-2023-017	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	LOCALIDADES DE TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO 151090001, BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$3,163,629.14	\$3,163,629.14	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
45	FISMDF-2023-018	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS Y CUARTOS PARA BAÑO	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 151090003, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$1,964,704.75	\$1,927,968.90	\$36,735.85	CIERRE FINANCIERO
<b>SANEAMIENTO</b>							
46	FISMDF-2023-019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO DE CANAL DE AGUAS RESIDUALES DEL CANAL TEMAMATLA TRAMO DE LA CALLE MANUEL GUTIERREZ NAJERA A CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD DE TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO BELEM	AGEB: 1510900010101	\$1,508,760.99	\$1,508,760.99	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
47	FISMDF-2023-020	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DEL CANAL DE CARTAGENA TRAMO DE LA CALLE LAGO MAYOR A CALLE ALVARO OBREGON EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$832,051.01	\$832,051.01	\$0.00	CIERRE FINANCIERO
49	FISMDF-2023-049	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CENZONTLES Y/O ZENZONTLE ENTRE LAS CALLES FLAMINGOS Y CARDENALES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$368,385.13	\$368,385.13	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

00000067

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023							
N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
50	FISMDF-2023-050	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TULIPAN ENTRE LAS AVENIDAS DE LA PERLA Y ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y/O DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN EL TESORO	AGEB: 1510900030760	\$1,387,183.07	\$1,387,183.07	\$0.00	CIERRE FINANCIERO

\$76,685.08

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023							
N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
52	FEFOM-2023-013	Rehabilitación de Alumbado Público en localidades: Tultitlán de Mariano Escobedo, Buenavista, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas, Tultitlán	Municipio de Tultitlán	\$4,409,232.38	\$4,408,947.72	\$284.66	CIERRE FINANCIERO
53	FEFOM-2023-015	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Prolongación Morelos entre calle Morelos y Bosque de Ahuehuetes, Localidad Santa María Cuauhtepac, Tultitlán	Pueblo Santa María Cuauhtepac y Fraccionamiento Real del Bosque	\$2,100,000.00	\$2,097,595.73	\$2,404.27	CIERRE FINANCIERO
54	FEFOM-2023-016	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Calle Cenzontles y/o Zenzontle entre calles Flamingos y Cardenales, Localidad Valle de Tules, Tultitlán	Colonia Valle de Tules	\$1,550,000.00	\$1,444,364.40	\$105,635.60	CIERRE FINANCIERO
55	FEFOM-2023-019	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de calle Leopoldo Lugones, Localidad San Bartolo, Tultitlán	Barrio San Bartolo	\$759,232.38	\$759,062.73	\$169.65	CIERRE FINANCIERO

00000068

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



AN  
Gaceta Municipal  
2024  
Periódico de la  
Ayuntamiento

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023							
N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMIAS	OBSERVACIONES
56	FEFOM-2023-017	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Tulipán entre Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra, Localidad Ampliación El Tesoro, Tultitlán	Colonia Ampliación El Tesoro	\$4,768,464.75	\$4,766,644.94	\$1,819.81	CIERRE FINANCIERO
57	FEFOM-2023-018	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Alondra entre Calles Nicolás Bravo y Tórtolas, localidad Fraccionamiento Las Tórtolas, Tultitlán	Fraccionamiento Las Tórtolas	\$4,050,000.00	\$3,926,556.99	\$123,443.01	CIERRE FINANCIERO
58	FEFOM-2023-020	Rehabilitación de Alumbrado Público en localidades: Tultitlán de Mariano Escobedo, Buenavista, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas, Tultitlán	Municipio de Tultitlán	\$4,409,232.38	\$4,409,116.85	\$115.53	CIERRE FINANCIERO
59	FEFOM-2023-021	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Encino entre calle Alcanfores y los Fresnos, Localidad Ampliación el Fresno, Tultitlán	Colonia Ampliación El Fresno	\$3,300,000.00	\$3,299,458.02	\$541.98	CIERRE FINANCIERO
60	FEFOM-2023-022	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Vicente Guerrero entre calle Insurgentes a calle Querétaro, Localidad La Libertad, Tultitlán	Colonia La Libertad	\$1,109,232.38	\$1,109,211.59	\$20.79	CIERRE FINANCIERO
61	FEFOM-2023-023	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Huixquillucan, Localidad Solidaridad 3a. Sección, Tultitlán.	Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$8,431,191.63	\$8,427,601.29	\$3,590.34	CIERRE FINANCIERO

\$238,025.64

00000069

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

**PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES (PAVGCMFADNAM)**

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ECONOMÍAS	OBSERVACIONES
105	PAVGCMFADNAM-2023-01	Recuperación del Espacio Público con Perspectiva de Género ubicado en calle Jardín, entre calle Las Torres y avenida Santa Cecilia	Colonia Ampliación San Marcos, Tultitlán, Estado de México	\$3,574,699.34	\$3,564,146.83	\$10,552.51	CIERRE FINANCIERO

\$10,552.51

**RESUMEN DE ECONOMÍAS**

TOTAL FAISMUN	\$76,685.08
TOTAL FEFOM	\$238,025.64
TOTAL (PAVGCMFADNAM) 2021	\$10,552.51

**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaría a comunicar el contenido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas; y a difundirlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

00000070

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

### Punto IX

#### Asuntos generales:

- E. Presentación del informe que rinde el Contador Público José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico: sobre el avance programático de mejora regulatoria, en los formatos 3RAMIDR (Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio), correspondientes al año 2023.

(...)

Posteriormente, la Presidenta Municipal Constitucional señaló que el informe se integraría al acta para su debida constancia y se publicaría en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Sindicatura Municipal de Egresos.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Maestra Tomasa Laura Ivonne García Ponce.

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre de 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

#### RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal	Que fueron cumplidos al 100%	1
Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%		
De las propuestas realizadas en el PAMMR de acciones normativas.	¿Cuántas propuestas normativas se aprobaron y publicaron?	1 (Propuesta normativa)
Observaciones:		
Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	 Nombre y Firma del Titular de la Dependencia Municipal <b>SINDICO MUNICIPAL</b> <b>ANDRÉS ROSA MENERA</b> SÍNDICO MUNICIPAL DE EGRESOS.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
MAESTRA TOMASA LAURA IVONNE GARCÍA PONCE. OFICIAL MEDIADORA-CONCILIADORA ZONA CENTRO. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.		LIC. EN DER. Y E.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.

00000071

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22\_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



### COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Sindicatura Municipal de Egresos.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Maestra Tomasa Laura Ivonne García Ponce.

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre del 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1. Número de trámites prioritarios para 2023: 0

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SM-MR/01/2023	Propuesta de Actualización del Reglamento Interno de la Oficina Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán, Estado de México.	(Propuesta de reforma realizada/Propuesta de reforma programada) * 100	Propuesta de reforma	1	100	1	100	No aplica.

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
MTRA. TOMASA LAURA IVONNE GARCÍA PONCE OFICIAL MEDIADORA-CONCILIADORA ZONA CENTRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	SINDICATURA MUNICIPAL ANDRÉS GARCÍA MORALES SINDICO MUNICIPAL DE EGRESOS	LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nahúm Adán Durán Pérez

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

#### RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total de trámites y/o servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal: <u>2</u>	Que fueron cumplidos al 100%	<u>2</u>
Total de trámites y/o servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal: <u>0</u>	Que no fueron cumplidos al 100%	No aplica
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%: <u>No aplica</u>		
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de horas se logró disminuir (se cita a que la cantidad de horas)	Cuántas cédulas del Ramo ya fueron actualizadas (se cita aquí el número, y que puedan ser verificables)
N/A	N/A	N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de requisitos se logró disminuir (se cita aquí la cantidad de requisitos)	Cuántas cédulas del Ramo ya fueron actualizadas (se cita aquí el número, y que puedan ser verificables)
N/A	N/A	N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la abstracción de trámites y servicios de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de trámites o servicios fueron eliminados, ya sea por duplicidad, porque el trámite o servicio ya no se ofrece, es obsoleto (se cita a aquí la cantidad de requisitos)	Cuántas cédulas del Ramo ya fueron eliminadas o dadas de baja (se cita aquí el número, y que puedan ser verificables)
N/A	N/A	N/A
Observaciones:		
Lic. Nahúm Adán Durán Pérez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	Secretaría del Ayuntamiento	Lic. José Manuel Bonilla Alegria Director de Destacado Ejecutivo y Coordinador General de Mejora Regulatoria

Coordinación  
Secretaría de

00060072

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



LAN  
Gaceta Municipal  
2024  
Jurídico de la  
Ayuntamiento



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nadine Isabel Durán Pérez

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité interno: 01 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SA01/2023	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2023	complejidad/absoluta*100	Bando Municipal	1	100	1	100	Cumplida
SA02/2023	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México	complejidad/absoluta*100	Reglamento	1	100	1	100	Cumplida

Observaciones		



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Martha Angélica Martínez Torres

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal: 1	Que fueron cumplidos al 100%	1
Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal: 1	Que no fueron cumplidos al 100%	No aplica
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%: Propuesta cumplida		
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta de la Dependencia Municipal	Que cantidad de horas se logró disminuir N/A	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos de la Dependencia Municipal	Que cantidad de requisitos se logró disminuir 01	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la eliminación de trámites y servicios de la Dependencia Municipal	Que cantidad de trámites o servicios fueron eliminados, ya sea por duplicidad, porque el trámite o servicio ya no se ofrece, es obsoleto 01	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron eliminadas o dadas de baja N/A
Observaciones: Propuesta cumplida		
Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró LIC. MARTHA ANGELICA MARTINEZ TORRES SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. EN DER. Y CP. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. EN DER. Y CP. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

00000073

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Martha Angélica Martínez Torres

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No. 3

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
036/01/2023	Reglamento Propuesta de reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	«cumplida /programada»100	Reglamento	1	100%	1	100%	Cumplida, Reglamento actualizado
Observaciones:								
Nombre y Firma y Cargo del Responsable de la Elaboración  LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES, SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.			Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.			Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuadón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2023: 6

RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal	Que fueron cumplidos al 100%	6
Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%		
De las propuestas realizadas en el PAMMR de implementar nuevos servicios	¿Cuántos servicios nuevos se implementaron?	6 (Cédulas)
Observaciones:		
Nombre, Firma y Cargo del Responsable de la Elaboración  ING. MARTÍN GERARDO CUADÓN ROJAS, SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  ING. MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  C.P. Y LIC. EN DER. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA

00000074

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuandón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/01/2023	Licencia de Construcción Extemporánea.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica
Observaciones:								
Nombre, Firma y Cargo de quien elabora:  ING. MARTÍN GERARDO CUANDÓN ROJAS. SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.			Nombre y Firma del Titular de la Dependencia:  ABD. RICARDO ROJAS SÁNCHEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.			Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria:  C.P. Y LIC. MONICA BONILLA ALEGRIA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA		



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuandón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Propuesta No. 7

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/02/2023	Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica
Observaciones:								
Nombre, Firma y Cargo de quien elabora:  ING. MARTÍN GERARDO CUANDÓN ROJAS SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.			Nombre y Firma del Titular de la Dependencia:  ABD. RICARDO ROJAS SÁNCHEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.			Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria:  C.P. Y LIC. MONICA BONILLA ALEGRIA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA		

00000075

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuandón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Propuesta No. 8

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/03/ 2023	Permiso de Obra para instalación de Redes Subterráneas o Adreas así como su permanencia Anual en la Vía Pública.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica

Observaciones:

 <p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo elaboró: ING. MARTÍN GERARDO CUANDÓN ROJAS, SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.</p>	 <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: ING. RICARDO ROJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p>	 <p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria: C.P. EUCEN SERGIO GARCÍA BARRIL ALEGRIA, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuandón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Propuesta No. 9

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/04/ 2023	Permiso de Obra para Rotura o Corte en Pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de Obras o Instalaciones Autorizadas.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica

Observaciones:

 <p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo elaboró: ING. MARTÍN GERARDO CUANDÓN ROJAS, SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.</p>	 <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: ING. RICARDO ROJAS SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p>	 <p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria: C.P. Y LIC. EN GERENCIA MANUEL BARRIL ALEGRIA, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</p>
---	---	--

00000076

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



...ico de la  
...ntamiento



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuadón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Propuesta No. 10

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/05/2023	Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  ING. MARTÍN GERARDO CUADÓN ROJAS SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  ARQ. RICARDO ROJAS SÁNCHEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria:  C.P. Y U.C. EN DEL. JEFE MANUEL BONILLA ALEGRIA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	---	--



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Martín Gerardo Cuadón Rojas.

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Propuesta No. 10

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DDUYMA/06/2023	Constancia de Número Oficial.	Nuevo servicio implementado/nuevo servicio programado*100	Nuevo servicio-Cédula	1	100	1	100	No aplica

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  ING. MARTÍN GERARDO CUADÓN ROJAS SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  ARQ. RICARDO ROJAS SÁNCHEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria:  C.P. Y U.C. EN DEL. JEFE MANUEL BONILLA ALEGRIA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	---	--

00000077

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jacob Lauro Gómez Torres  
Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre de 2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal 1	Que fueron cumplidos al 100%	1
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023 de la Dependencia Municipal 1	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100% Propuesta cumplida		
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de horas se logró disminuir N/A	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de requisitos se logró disminuir N/A	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas N/A
De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la eliminación de trámites y servicios de la Dependencia Municipal:	Que cantidad de trámites o servicios fueron eliminados, ya sea por duplicidad, porque el trámite o servicio ya no se ofrece, es obsoleto N/A	Cuántas cédulas del Remtys ya fueron eliminadas o dadas de baja N/A
Observaciones: Propuesta cumplida		
Nombre, Firma y Cargo de quien elaboró Lic. Jacob Lauro Gómez Torres Coordinador de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria de IMCUFIDET	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. ENRIQUE RAMÍREZ CÁNDIDA Director General del IMCUFIDET	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en DERIVACIÓN JUAN CARLOS AGUIRRE MORA Director de Desarrollo Económico



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jacob Lauro Gómez Torres  
Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de diciembre de 2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 4

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
01/IMC UFIDET/ 23	Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) 2022-2024	=cumplida/absoluta* 100	Reglamento	1	100%	1	100%	Cumplida, Reglamento Actualizado
Observaciones:								
Nombre, Firma y Cargo de quien elaboró Lic. Jacob Lauro Gómez Torres Coordinador de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria de IMCUFIDET			Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. ENRIQUE RAMÍREZ CÁNDIDA Director General del IMCUFIDET			Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en DERIVACIÓN JUAN CARLOS AGUIRRE MORA Director de Desarrollo Económico		

00900078

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



### Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).

**La Secretaria del Ayuntamiento**

**Rúbrica**

**Lic. Anay Beltrán Reyes**  
**"Seguiremos Transformando Tultitlán"**



00000079

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán